



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001135-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la elaboración de un Plan de Uso y Gestión para los actuales edificios de la Fundación Ciudad de la Energía, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001131 a PNL/001188.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fuentes Rodríguez, Manuel Mitadiel Martínez, José Ignacio Delgado Palacios, Belén Rosado Diago y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Los actuales edificios de la Fundación Ciudad de la Energía necesitan de un Plan de Uso y Gestión, en colaboración con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la Junta de Castilla y León, para dotar de uso a estas infraestructuras, situadas en el barrio de Compostilla.

Su utilización como Centro de Convenciones y Exposiciones Permanente no entra en perjuicio con el desarrollo de la planificación museística que ya se desarrolla en Ciuden. El trabajo realizado por la Fundación hasta ahora es un valor para El Bierzo y no debe perderse ni ese esfuerzo investigador ni el fruto de las inversiones realizadas hasta el momento. Es necesario adaptar los usos para dotar de eficacia a este proyecto con el fin de mantener en uso los proyectos ya realizados.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la elaboración de un Plan de Uso y Gestión para los actuales edificios de la Fundación Ciudad de la Energía en colaboración con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para dotar de uso a los edificios adscritos a la Fundación.

En Valladolid, a 16 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez,
José Ignacio Delgado Palacios,
María Belén Rosado Diago y
David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez